
Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP

**REGLAMENTO Y POLÍTICAS DE
FUNCIONAMIENTO
DEL
REPOSITORIO INSTITUCIONAL IIAP**

[ver. Febrero de 2021]

Iquitos, Febrero de 2021

Repositorio Institucional del IIAP

El Repositorio Institucional del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) ha sido implementado para constituirse en un espacio digital que brinde acceso a toda la producción científica, técnica y divulgativa del IIAP. Tiene como misión acopiar y procesar fuentes de información digital sobre la Amazonía, mejorar los mecanismos para su accesibilidad, incrementar su utilización y asegurar su preservación a largo plazo.

El Repositorio Institucional IIAP promueve y se adhiere a la Iniciativa de Acceso Abierto a la información (Open Access) definido por científicos, académicos, bibliotecarios, editores y profesionales del mundo en las Declaraciones de Budapest (2002)¹, Bethesda (2003)² y Berlín (2003)³ que impulsan la práctica del libre flujo y utilización de la información de cualquier disciplina, sin ninguna restricción y para impactar positivamente en el desarrollo de la sociedad; que se impulsen los mecanismos para que los científicos puedan compartir sus hallazgos usando mecanismos tecnológicos como los repositorios y que su trabajo sea reconocido por ello.

Estas políticas también se enmarcan dentro de la Ley N° 30035 que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto en el Perú⁴, aprobada en marzo del 2013. La ley estipula un mandato de obligatoriedad de publicar los resultados de todas las investigaciones científicas financiadas con fondos públicos en repositorios digitales de acceso abierto y su centralización en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación denominado ALICIA (Acceso Libre a la Información Científica). La iniciativa del repositorio nacional es coordinada por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y el Repositorio Institucional del IIAP ha realizado las acciones necesarias para concretar su adhesión al Repositorio Nacional Digital siguiendo las directrices y lineamientos del CONCYTEC⁵.

Objetivos del Repositorio Institucional IIAP

- Incrementar la visibilidad de la producción documental digital generada por los miembros del instituto, así como también de individuos y organizaciones que generen información con temática amazónica relevante y de calidad, que voluntariamente se adhieran a esta iniciativa.
- Asegurar la preservación, conservación y difusión de la producción científica institucional utilizando una herramienta que responda a normas y protocolos estandarizados.
- Facilitar el acceso al contenido del repositorio como herramienta para la creación de nuevo conocimiento y apoyar procesos de investigación científica, estableciendo el enfoque del Acceso Abierto como política institucional.
- Establecer indicadores bibliométricos y otras medidas de evaluación respecto del impacto de la información producida por la institución.

¹ <https://www.budapestopenaccessinitiative.org/read> (Fecha de Consulta: 14-10-2019)

² <http://legacy.earlham.edu/~peters/fos/bethesda.htm> (Fecha de Consulta: 14-10-2019)

³ <https://openaccess.mpg.de/Berlin-Declaration> (Fecha de Consulta: 14-10-2019)

⁴ <https://goo.gl/g1h69R> (Fecha de Consulta: 14-10-2019)

⁵ <https://bit.ly/2v2z4Jo> (Fecha de Consulta: 14-10-2019)

- Facilitar la participación activa en redes nacionales e internacionales de acceso e intercambio de información científica y académica.

Política de Colecciones

Se propone el siguiente esquema de organización y agrupamiento de los documentos digitales incluidos en el repositorio y manejado con el software Dspace que es libre y de código abierto creado para gestionar colecciones digitales de documentos:

- Literatura científica y técnica (Comunidad principal)
 - Libros y capítulos de libros (Colección 1)
 - Tesis y disertaciones (Colección 2)
 - Documentos técnicos (Colección 3)
 - Artículos científicos en revistas indexadas (Colección 4)
 - Ponencias en congresos (Colección 5)

Política de Contenidos

El Repositorio Institucional IIAP acopia la producción de publicaciones científicas y técnicas del IIAP elaboradas como resultado de sus actividades de investigación y transferencia de tecnologías. A continuación se listan los criterios que deben cumplir los documentos para ser incorporados en el repositorio:

- Tener la autoría, principal o secundaria, de investigadores o personal del IIAP.
- Haber sido editados y publicados por la institución o en colaboración con otras instituciones.
- Poseer un valor científico o histórico que amerite su inclusión y preservación en el repositorio.
- En casos donde el valor científico o histórico de un documento no estén claramente establecidos, su inclusión o no en el repositorio será decisión del Director de la Dirección de Investigación en Información y Gestión del Conocimiento (GESCON) y el Coordinador del Equipo Funcional de Documentación y Comunicación (Biblioteca Institucional).
- Complementariamente se pueden incluir materiales que aunque no hayan sido producidos por el IIAP, poseen importancia o relevancia para el conocimiento de la Amazonía peruana, para ello se debe contar con la autorización escrita del autor o la institución que lo produjo.

En relación al tipo de materiales o tipo de documentos que se aceptan se pueden incorporar:

- Libros y capítulos de libros que hayan sido publicados por el IIAP o por otras instituciones en coedición con el IIAP o en los que investigadores del IIAP hayan colaborado.
- Documentos técnicos resultantes de proyectos de investigación, informes de consultorías especializadas y guías especializadas.
- Artículos científicos en cualquiera de sus versiones: **Preprint** (versión sometida por el autor al comité editorial de una revista científica). **Postprint de autor** (versión aceptada del artículo donde el autor ha incorporado las sugerencias de los pares revisores para mejorar el texto). **Postprint de editor** (versión final publicada del

artículo que suele incluir el logo del editor y la maquetación de la revista). El texto completo de los artículos científicos en versión **postprint de editor** sólo podrán incluirse en el repositorio siempre que no contradigan los derechos de copyright y embargo de la casa editora, en caso contrario se registran los metadatos y se mantiene en embargo al texto completo.

El idioma de las obras depositadas puede variar pero se dará preferencia al español, portugués e inglés.

En cuanto a los formatos el software del repositorio maneja los formatos de archivo más utilizados como PDF, DOC y JPG. Sin embargo, por razones de libertad de acceso y de preservación digital se pueden depositar documentos en formatos abiertos como RTF y TIFF frente a formatos de software propietario.

Política de Depósito de Documentos

El repositorio se sustenta en un modelo centralizado de incorporación de los trabajos a las diferentes colecciones mediante la vía del depósito delegado que consiste en que el autor alcanza su obra en persona o enviándola por correo electrónico al responsable del repositorio.

Una vez recepcionado un trabajo, el equipo editor responsable realiza las tareas de revisión del material, descripción normalizada y publicación o en su defecto la exclusión de la obra. Solamente se excluirán los trabajos que no cumplan con los criterios establecidos en las políticas de contenidos arriba mencionadas.

Los trabajos alcanzados se pueden publicar de manera inmediata o diferida si el autor solicita mantener su trabajo en un periodo de embargo. El embargo es un bloqueo temporal del texto completo de una obra más no así de su registro descriptivo, ni su resumen que se pueden visualizar. El texto completo se mantiene inaccesible por un periodo que puede variar por varios años ya sea por restricciones con las editoriales comerciales o por conflictos de intereses con invenciones, patentes, proyectos de inversión o información que compromete la seguridad nacional.

Se entiende que los autores poseen la titularidad de los derechos patrimoniales de la obra que se va incorporar al repositorio. Por lo tanto sobre ellos recae la responsabilidad ante infracciones a la ley de propiedad intelectual. El equipo editor del repositorio se compromete a quitar una obra de circulación ante una demanda de violación de derechos de propiedad intelectual.

Política de Propiedad Intelectual y de Acceso a los Datos

Según el DS N° 006-2015-PCM⁶ que reglamenta la Ley N° 30035 de creación el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación, los documentos incluidos en el Repositorio del IIAP pueden ser consultados y descargados de manera libre y gratuita, sin necesidad de registro o previa autorización. Siempre se recomienda respetar la propiedad

⁶ <https://goo.gl/0Cctf3> (Fecha de Consulta: 14-11-2018)

intelectual y las condiciones señaladas en las licencias de uso incluidas en cada documento. Los autores o titulares de la propiedad intelectual de cada obra aceptan al momento de hacer el depósito una licencia de distribución NO EXCLUSIVA, que habilita al Repositorio a cumplir con su tarea de preservación y dispone una licencia de uso sobre cada obra que explicita al público los usos permitidos como:

- El uso no comercial de la obra.
- El uso del material para la creación de obras derivadas.

Las licencias de uso que soportan los documentos en el repositorio pertenecen a la familia Creative Commons⁷ (CC) que habilitan la descarga, el uso y distribución de los contenidos siempre que se mencionan la obra y al autor original.

Política de Metadatos

Se entiende por metadatos a la información descriptiva de un documento u objeto digital para facilitar su descripción, organización, recuperación, preservación en el tiempo e interoperabilidad con otros repositorios o sistemas de repositorios. Para describir un documento el repositorio utiliza un perfil de descripción acorde con el tipo de documento. Dicho perfil sigue los lineamientos del esquema de metadatos Dublin Core (DC) adoptado en el documento “Directrices para el Procesamiento de Información en los Repositorios Institucionales”⁸ del Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA) del CONCYTEC,

Todos los registros de metadatos de las obras depositadas en el repositorio institucional son disseminados a partir de protocolos de interoperabilidad bajo el esquema Dublin Core (DC). El acceso a estos metadatos es libre y gratuito, y se fomenta su reuso (por otros repositorios, recolectores y sistemas indexadores) en cualquier medio sin permisos previos, bajo la condición de mantener el identificador/enlace persistente (Handle) al registro original de metadatos disponible en el portal <http://repositorio.iiap.gob.pe>

Política de Preservación Digital

Uno de los objetivos principales del Repositorio del IIAP es asegurar el acceso, la legibilidad y preservación digital de forma indefinida de todos los documentos incluidos en sus colecciones. Para poder llevar a la práctica este objetivo, los autores se comprometen en las licencias de depósito de sus obras a permitir que el personal técnico del repositorio pueda realizar cambios o transformaciones no al contenido, pero si al formato de sus obras, para asegurar su preservación digital. Dentro de las actividades permanentes de preservación que realiza el personal técnico del repositorio se puede señalar:

- Inclusión de una URL persistente Handle.net para la identificación y localización unívoca del objeto digital.
- Realización periódica de copias de respaldo de la data del repositorio en servidores externos.
- Revisiones periódicas de la disponibilidad y accesibilidad de aquellas obras que han superado los periodos de embargo y otras restricciones de publicación.

⁷ <https://creativecommons.org/licenses/?lang=es> (Fecha de Consulta: 14-11-2018)

⁸ <http://goo.gl/kvwXKD> (Fecha de Consulta: 14-04-2016)

- Procesos de conversión del formato de las obras cuando fuese necesario para asegurar el acceso permanente a la información que contienen.
- Actualización del software utilizado para la gestión del repositorio.
- Verificación periódica de la integridad de los archivos para asegurar que los documentos no han sufrido alteraciones.

En lo concerniente al retiro o remoción de documentos del repositorio, este retiro procede por orden expresa del encargado institucional del repositorio, debidamente inscrito ante el CONCYTEC, teniendo en cuenta las siguientes causales:

- Violación comprobada del derecho de uso y derechos de autor.
- Requerimientos legales.
- Solicitud de editoriales comerciales y otras instituciones.
- Afectación de la seguridad pública y la seguridad nacional.
- Plagio comprobado de ideas y/o textos.
- Comprobación del uso de datos de investigación falsos.

Política de Indicadores y Métricas

El Repositorio IIAP recopila y hace accesibles sus estadísticas de uso para monitorear la difusión y visibilidad de la producción científica del IIAP, así como del crecimiento de los contenidos incorporados al repositorio. Otros indicadores que se pueden consultar son número de visitas, descargas, tipos de documentos, temas, autores y formas de navegación de los usuarios. Estas estadísticas se actualizan en tiempo real, son de carácter público y pueden ser consultadas en la misma página del repositorio.

Disposiciones Finales

El Equipo Funcional de Documentación y Comunicación (Biblioteca Institucional) es el encargado de prestar asistencia técnica en todo lo relacionado a las actividades del Repositorio Institucional del IIAP.

Los casos no previstos en el presente documento de políticas serán resueltos en conjunto por Director de la Dirección de Investigación en Información y Gestión del Conocimiento (GESCON) y el Coordinador del Equipo Funcional de Documentación y Comunicación (Biblioteca Institucional).